Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4375	2

Asegurado:	Documento:
GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL	80009835-8

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/12/2020	31/01/2021	08/04/2021	68	450.000.000

TOMADOR: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE MEDICINA PRE PAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2019 - 2020, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/18 - ADENDA N° 02/2020 AL CONTRATO N° 02/2019 - ID N° 355.397).-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Cuatrocientos Cincuenta Millones)	450.000.000	826.364
	TOTALES	450.000.000	826.364

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	826.364
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	82.636
Premio	Gs.	909.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 909.000 (Guaranies Novecientos Nueve Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de diciembre de 2020

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Jefe de Operaciones de Emisión

Sub Jefe de Operaciones de Emisión